

NIVEL INICIAL DE FORMACION EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES (METAL)

Modalidad



Presencial

Duración



8 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE)

Adquirir los conocimientos mínimos, tanto teóricos como prácticos, en materia de prevención de riesgos laborales, a fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo Estatal del Sector del Metal .

Esta formación permite solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) siempre que se acredite estar trabajando en una empresa del sector o haber trabajado al menos treinta días en empresas con CNAE 4211, 4221, 4222, 4299, 4321, 4322, 4329, 4332 y 4399, y aquellas otras actividades del Sector que conlleven instalación, reparación o mantenimiento en obras de construcción, en el período de doce meses inmediatamente anteriores a la solicitud.

Con este curso el alumno puede acreditar mediante el diploma de la Fundación Laboral de la Construcción la formación adquirida, que habitualmente es solicitada por las empresas tanto para la incorporación de trabajadores como para promoción interna.

DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio del Sector Metal en empresas que desarrollan su actividad en obras de construcción.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos mínimos, tanto teóricos como prácticos, en materia de prevención de riesgos laborales, a fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo estatal del sector del metal

CONTENIDOS

Estos contenidos formativos se corresponden con lo establecido en Anexo IV punto 1 del III Convenio colectivo estatal de la industria, tecnología y los servicios del sector del metal.

I. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Trabajo y la Salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

II. TÉCNICAS PREVENTIVAS ELEMENTALES SOBRE RIESGOS GENÉRICOS.

Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.

Medios auxiliares (andamios colgados, modulares, borriquetas, etc.)

Equipos de trabajo (aparatos elevadores, pequeña maquinaria, etc.).

Señalización.

Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

III. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

Procedimientos generales.

Plan de actuación.

IV. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Participación, información, consulta y propuestas

METODOLOGÍA

La metodología de impartición de las sesiones presenciales estará basada en la exposición de los contenidos por parte del formador , apoyándose en la lectura y comprensión del manual del curso, así como la puesta en común tanto de sus experiencias profesionales como las que aporten los alumnos, relacionadas con los contenidos expuestos.

Por otro lado, se llevarán a cabo diferentes actividades en las que se aplicarán dinámicas de trabajo en grupo- simulando situaciones reales de obra- que el alumno deberá realizar o en las que tendrá que participar y que serán objeto de evaluación, con el fin de valorar sus conocimientos, aptitudes, rendimiento y actitudes, según corresponda.

PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

MATERIAL DIDÁCTICO

A través de la Plataforma de teleformación Blackboard 9.1. de la Fundación Laboral de la Construcción, el alumno contará con:

a) Guía didáctica del alumno, se indican las pautas para un adecuado seguimiento de la acción formativa.

b) Contenidos teóricos:

- Generales: normativa, glosario, documentación de interés, preguntas frecuentes.
- Por unidad didáctica: introducción, objetivos y unidades didácticas del libro en formato pdf.

c) Contenidos prácticos (que el alumno deberá realizar y que serán objeto de evaluación, con el fin de valorar sus conocimientos):

- Tareas individuales y en grupos.
- Pruebas de evaluación globales.
- Foros temáticos y de consulta.

CERTIFICACIÓN

Al término de este curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. En el caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho, al menos, el 75 % de los requisitos de evaluación establecidos.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.